



ANUNCIO

Dña. Marta Alonso Lappí, Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

HAGO SABER: Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2024, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle y su Resumen Ejecutivo de las parcelas sitas en C/ Innovación nº 1, 3 y 5 de Mairena del Aljarafe.

Dicho Estudio de Detalle ha sido inscrito en el Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos Administrativos, en la Sección de Planeamiento con el N° 84.

Remitido el Estudio de Detalle a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Delegación Territorial de Sevilla, para inscripción y depósito en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanístico, ésta se ha efectuado con los siguientes datos:

Instrumento urbanístico: "Estudio de Detalle y su Resumen Ejecutivo de las parcelas sitas en calle Innovación nº 1, 3 y 5".

Número de Registro: 10249

Libro de Registro: MAIRENA DEL ALJARAFE

Sección: Instrumentos de Planeamiento

Nº Expediente: 41-009441/24

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el art. 110 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Los citados documentos urbanísticos podrán ser consultados a través del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe o en la página web de la GMU en la siguiente dirección:

<https://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/organismos-y-sociedades/gerencia-municipal-de-urbanismo/Documentos-urbanisticos-aprobados/Planeamiento/>

Mairena del Aljarafe, en fecha al pie.

LA VICEPRESIDENTA

Marta Alonso Lappí



C.I.F. A-100058-I . Calle Nueva, 21 . 41927 Mairena del Aljarafe . Sevilla .Tlfno. 955 768 707-08 .Fax 955 768 907 . gmu@mairenadelaljarafe.org



Código Seguro de Verificación	IV7VVXZJV6OVBNDUZP5OJHHBY	Fecha	07/11/2024 14:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARTA ALONSO LAPPI (FIRMANTE_03)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VVXZJV6OVBNDUZP5OJHHBY	Página	1/1

